



**LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE
GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

ACTA DE 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las once horas del día lunes diez de agosto del año dos mil veinte, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, las ciudadanas diputadas **ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, INÉS LEAL PÉLAEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO,** y el ciudadano diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO,** la primera diputada en su carácter de Presidente de la Comisión Especial y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de que se dé a conocer de los integrantes de dicha Comisión los asuntos que le han sido turnados a la misma, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y el Reglamento Interior del Congreso del Estado.-----

Para dar inicio a la sesión extraordinaria, la Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidio en el Estado, toca la campana y manifiesta a los presentes ***"se abre la sesión"***. Acto seguido expresa ***"Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, miembros de la Comisión Especial, tengan ustedes buenos días, vamos a proceder a la sesión de trabajo de esta Comisión, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido al Secretario Técnico sirva darle lectura."***-----



**LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE
GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

En razón de la instrucción dada por la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidio en el Estado, al Licenciado Fernando Sánchez Suárez, Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. (10 DE AGOSTO DEL 2020).** 1. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL. 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL EXPEDIENTE TURNADO A LA COMISIÓN ESPECIAL, CON NÚMERO JDC/125/2019 DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA. 5. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y CONCEJALES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA DE PINEDA, OAXACA. 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto diputado presidente."

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Especial, expresa: "***Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al secretario técnico de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma.***"

Enseguida el Secretario Técnico de la Comisión Especial, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo: 1.- ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO. (Manifiesta PRESENTE); 2.- HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS. (Manifiesta PRESENTE) 3.- INÉS LEAL PÉLAEZ. (Manifiesta



**LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE
GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

PRESENTE); 4.- AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO. (Manifiesta PRESENTE);
5.- LUIS ALFONSO SILVA ROMO. (Manifiesta PRESENTE). -----

Acto seguido el Secretario Técnico comunica a la Presidenta de la Comisión que
***"se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la
Comisión Especial, por lo tanto hay quórum, señora Presidenta."*** -----

Informado a la Presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de
la sesión extraordinaria de trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a la
Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y
Feminicidio en el Estado, enuncia: *"Proseguimos con el punto 2 de la Orden del
día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se
desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de
encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Especial. Por
lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la
lectura y aprobación del orden del día, y dado que al mismo ya se le ha dado
lectura por parte del Secretario Técnico de la Comisión, pido a las diputadas y el
diputado presente, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de
aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las
diputadas y diputado integrante de la Comisión procedieron a levantar su mano,
manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto
seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobado por unanimidad el
orden del día, por lo que se procede al desahogo del punto 4, por lo que se le
solicita al Licenciado Fernando Sánchez Suárez, Secretario Técnico de la
Comisión, de cuenta a los diputados integrantes de esta Comisión del oficio
número AP/7783/2020, de fecha nueve de julio del año dos mil veinte, suscrito por
el Licenciado Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como del oficio
TEEO/SG/A/2981/2020, de fecha veintiuno de julio del año dos mil veinte, suscrito
por el Licenciado Joel Benito Juárez Barrios, Actuario del Tribunal Electoral del*



**LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE
GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

PODER LEGISLATIVO

Estado de Oaxaca, con el que remite copias certificadas de las constancias que integran el expediente número JDC/125/2019, del índice de ese tribunal.-----

Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión Especial, manifiesta a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión Especial " que en acuerdo de fecha diecisiete de julio del año dos mil veinte, emitido por los integrantes del Pleno del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro de los autos del expediente número JDC/125/2019, se vincula a esta Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidios en el Estado de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata y en el ámbito de su competencia, tome las medidas que conforme a la ley, resulten procedentes para proteger los derechos y bienes jurídicos de la ciudadana Rosa María Aguilar Antonio, quien es integrante del Honorable Ayuntamiento de Reforma de Pineda, Oaxaca. Luego entonces, señoras Diputadas y señor Diputado, integrantes de la Comisión Especial, se les hace en este acto de su conocimiento del acuerdo de fecha diecisiete de julio del año dos mil veinte, así como de las constancias que integran el expediente antes citado".-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión expresa a los diputados integrantes de la Comisión "Una vez que el Secretario Técnico nos ha dado cuenta del expediente que ha sido turnado a esta Comisión, le pido que pasemos al punto cinco del orden del día, para que se presente a las diputadas y diputado integrante de la Comisión, la forma en que será atendido el presente asunto."-----

En uso de la palabra el Secretario Técnico manifiesta, que en virtud de que esta Comisión Especial, no es un órgano dictaminador, tal como lo establece el artículo 45 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se propone a las diputadas y diputado integrante de la Comisión, suscribir un Punto de Acuerdo para ser sometido al Pleno Legislativo de esta Sexagésima



**LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE
GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

PODER LEGISLATIVO

Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de exhortar a la Presidenta Municipal e integrantes del Honorable Ayuntamiento de Reforma de Pineda, Oaxaca, a abstenerse de realizar cualquier acto de molestia en contra de la ciudadana Rosa María Aguilar Antonio, que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político, pero además debe hacerse del conocimiento a la Presidenta Municipal, y a los concejales integrantes de dicho Ayuntamiento, que la violencia política por razón de género decretada por un órgano jurisdiccional, es causal para declarar la suspensión o revocación del mandato de uno o más de sus integrantes, tal como lo disponen los artículos 60 fracción VI y 61 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

De igual forma, se propone exhortar a la Presidenta Municipal y a los concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento de Reforma de Pineda, Oaxaca, para que den cabal cumplimiento a la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en el expediente número JDC/125/2019, promovido por la actora Rosa María Aguilar Antonio, recordándoles que el incumplimiento de una resolución judicial en materia electoral, es una causal grave para declarar la suspensión de su mandato.-----

En consecuencia se somete a consideración de las diputadas y diputado integrante el presente punto de acuerdo, es cuanto señor Presidente".-----

En uso de la palabra, la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidio en el Estado, expresa: "se pone a consideración y discusión de las diputadas y diputado integrantes el punto de acuerdo expuesto por el Secretario Técnico.". En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, la Presidente de la Comisión pregunta a los diputados integrantes si es de aprobarse, por lo que pide a los diputados integrantes que en votación económica manifiesten si están de



**LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE
GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

PODER LEGISLATIVO

acuerdo en el sentido del punto de acuerdo, para atender el caso de la ciudadana Rosa maría Aguilar Antonio. (Acto seguido, los cinco diputados integrantes levantan la mano por lo que manifiestan su conformidad con el sentido de la resolución.) -----

“Una vez que ha sido aprobado el punto de acuerdo de referencia, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que el mismo sea impreso y se recaben las firmas de las diputadas y diputado integrantes, para con posterioridad sea presentado en la Secretaria de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo.-----

Ahora bien, una vez agotado el punto cinco del orden del día, se pasa al punto seis **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, por lo que agotado el orden del día de la sesión para la que fueron citados, la Presidenta de la Comisión Especial da por terminada la presente sesión extraordinaria de trabajo, por lo que pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las doce horas con cinco minutos del día lunes diez de agosto del año dos mil veinte.-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputado integrante de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Femicidio en el Estado, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y
FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA.**

**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
PRESIDENTA**



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XIX
SALINA CRU 6



LXIV LEGISLATURA.
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE
GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.
INTEGRANTE

DIP. INÉS LEAL PÉLAEZ.
INTEGRANTE

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.
INTEGRANTE

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.